

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**ACTA DE LA TERCERA REUNION
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

La Paz, Bolivia, 14 de mayo de 1997

ANTECEDENTES

Con oportunidad de la realización de la II Asamblea General Ordinaria del Fondo Indígena, el Presidente del Consejo Directivo convocó una Reunión Ordinaria del Consejo, en La Paz, Bolivia, el día miércoles 14 de mayo de 1997, a las 16:00 horas.

AGENDA

La convocatoria fue acompañada de la siguiente agenda:

1. Revista al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la I Asamblea General celebrada en Santa Cruz, Bolivia (mayo de 1995).
2. Consideración de la propuesta de orden del día para la II Asamblea General.
3. Conocer las propuestas de resolución para los temas de la Agenda de la II Asamblea General.
4. Conocer el proceso de Acreditaciones para la II Asamblea General.

PARTICIPANTES

Miembros del Consejo Directivo:

Dr. Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Directivo
Representante Gubernamental (México)

Emb. Tomas Lozano Escribano, Vicepresidente del Consejo Directivo
Representante Gubernamental (España)

Sr. Nicómedes Sejas
Representante Gubernamental (Bolivia)

Sr. Mateo Martínez
Representante de los Pueblos Indígenas (Honduras)

Ing. Joseph Engelen

Representante Gubernamental (Bélgica)

Sra. Gloria Mejía

Representante Gubernamental (El Salvador).

Sr. Luis Colman

Representante de los Pueblos Indígenas (Paraguay).

No asistieron a esta reunión, el Sr. Abadio Green S., Vicepresidente del Consejo Directivo, Representante de los Pueblos Indígenas (Colombia) y el Representante Gubernamental de Portugal.

Observadora:

Srta. María Nogueroles (España)

Secretaría Técnica del Fondo Indígena:

Sr. Diego Iturralde, Secretario Técnico

DESARROLLO DE LA REUNION

1. La Reunión se realizó en el Salón Ostria Gutiérrez, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia; habiéndose iniciado a las 16:30 horas y concluido a las 19:30 horas.
2. El Presidente del Consejo ofreció una explicación acerca de las circunstancias que motivaron el traslado de sede de la Asamblea a La Paz y de las conversaciones que mantuvo al respecto con las autoridades y los dirigentes indígenas de Chile, en visita personal realizada los días 12 y 13 del mes en curso.
3. Respecto de los puntos de la agenda los miembros del Consejo intercambiaron informaciones y opiniones, habiendo llegado en lo principal a las siguientes conclusiones
 - I. Se han cumplido en una medida razonable las resoluciones y propuestas formuladas por la I Asamblea General. Se estima conveniente que en el futuro el Fondo fomente la realización de foros sobre temas de interés para el desarrollo indígena, con la participación de representantes de las organizaciones indígenas, los gobiernos y las agencias de cooperación.
 - II. La convocatoria a la Asamblea originalmente prevista para el mes de noviembre consideraba los siguientes puntos de agenda:
 1. Examen del Informe de Actividades y de los Estados Financieros.
 2. El Proceso de Capitalización del Fondo.
 3. Políticas y Estrategias del Fondo al mediano y largo plazo.

¡Error! Marcador no definido.

4. Establecimiento del período y el procedimiento para el nombramiento del Secretario Técnico.

Ya que en el transcurso de los meses subsiguientes se han cumplido plazos o se han acumulado asuntos que deberían ser tratados por la Asamblea General, el Consejo considera oportuno añadir los siguientes puntos a la agenda:

5. Renovación del Consejo Directivo
 6. Ratificación de convenios suscritos en el período:
Instituto Indigenista Interamericano y la UNESCO
 7. Autorización para suscribir nuevos convenios:
Gobierno de Francia; Gobierno de Alemania; Gobierno de Bélgica, Agencia Española de Cooperación Internacional
- III. El Consejo determinó distribuir a los miembros de la Asamblea General, al inicio de sus sesiones, el informe de actividades, los documentos de trabajo y los borradores de resolución que han sido preparados por la Secretaría Técnica para que sirvan de base para la formación del consenso sobre cada uno de los puntos de la Agenda.
- IV. Finalmente el Consejo Directivo consideró que el examen de las acreditaciones corresponde a la Asamblea General.
4. Al término de la sesión de trabajo el Dr. Stavenhagen agradeció a los miembros del Consejo Directivo por su colaboración durante la gestión institucional en el período 1995-1997 y formuló votos por el éxito de la Asamblea General.